

Con esta notificación se inicia el proceso de certificación oficial de reclamación de pago a TORRES LEAL PROYECTOS:

## **Reclamación de pago: TORRES LEAL PROYECTOS**

Por medio del presente le reclamamos de nuevo el pago de la deuda que mantiene pendiente con nosotros (MARIRE CUATRO S.L), por importe de **2.414,65 €** y correspondiente al siguiente desglose:

- Factura nº FACT. TOTAL, de fecha 04 - 06 - 2022 por importe de 2.714,65 € de los cuales se han pagado 300,00 €

Debemos advertirle de que si no procede a su pago mediante ingreso o transferencia en la cuenta ES22 3076063075246229320 y nos envía el justificante de pago al mail marirecuatro@gmail.com dentro del plazo de 72 horas a partir del envío de esta notificación, inmediatamente encargaremos su reclamación a una empresa especializada en la gestión de impagados, con las consiguientes molestias y perjuicios que ello le supondrá.

En la confianza de que no sea necesario este recurso, quedamos a la espera de sus noticias.

Fdo. **Elías Hernandez Mendez (MARIRE CUATRO S.L)**